

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

FECHA	27/09/2023	Nº DE COMISIÓN	2	Nº DE COMISIÓN SIIF	
-------	------------	----------------	---	---------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	MARÍA ISABEL AVELLANEDA FRANCO
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATISTA
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR	
--	----------	---	----------	--

RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:

DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
26	02	2024	01	03	2024	Bogotá D.C.-Quibdo-Medio Baudó- Novita- Quibdo- Bogotá D.C.-

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Planteamiento de alternativas para las comunidades Nucido, Almendro y Plataneros, y ficha perfil para las comunidades Santa Rosa y San Lorenzo

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Durante la comisión se visitaron un total de tres comunidades de Medio Baudó, y dos comunidades del Municipio de Novita, con el fin realizar un diagnóstico de agua y saneamiento, de manera técnica y social, se indagó sobre las fuentes de abastecimiento, sistemas de saneamiento, sobre la prestación puestos educativos y /o puestos de salud, sobre los medios de vida, los mecanismos organizativos que tiene la comunidad, la población, el número de viviendas, esta información se recolecto mediante recorridos y reunión comunitaria

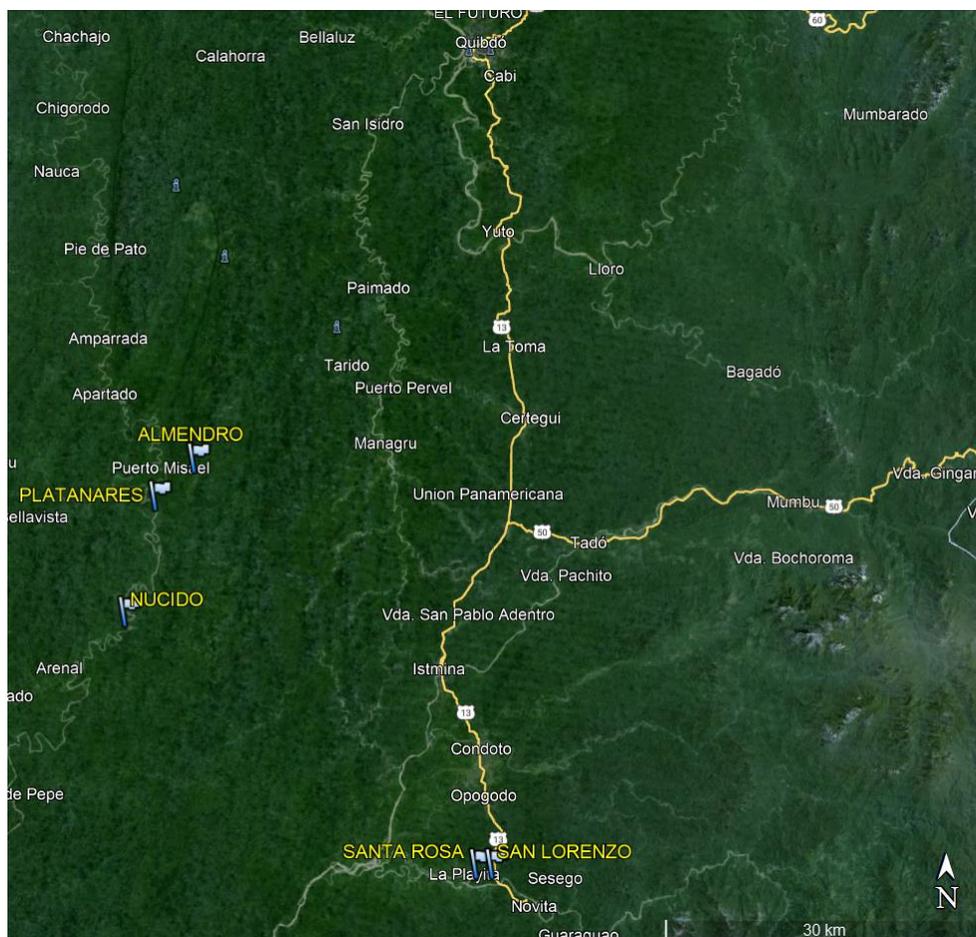
FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

- El día **25 de febrero** se realizó reunión con la alcaldía de Medio Baudo, con el fin de presentar los documentos que se requieren para la estructuración un proyecto. Y Se realizó análisis de mercado de las ferreterías y centros de suministro a nivel local
- El día **26 de febrero** se visitaron las comunidades: Almendro, Platanares, y Nucido, en Medio Baudo
- El día **27 de febrero** se visitó las comunidades
- El día **28 de febrero** se realizó reunión con la alcaldía de Novita, con el fin de presentar los documentos que se requieren para la estructuración un proyecto, se realizó reunión con el consejo comunitario general, Y Se realizó análisis de mercado de las ferreterías y centros de suministro a nivel local
- El día **29 de febrero** se realizó reunión de cierre con el Plan Departamental de aguas del Chocó.

A continuación, se presenta el mapa de localización de las comunidades visitadas



FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

MEDIO BAUDO

ALMENDRO

Almendro es una comunidad de 45 viviendas, de manera permanente están 225 personas y en temporada de diciembre y semana santa un total de 450 personas

Esta comunidad está en proceso de reasentamiento, llevan aproximadamente 10 viviendas construidas, en donde estaba ubicada la comunidad tenían un sistema de abasto de agua.

Aún no se han construido los baños, pero el proceso de vivienda socializó a la comunidad que incluía los baños.

La comunidad plantea como posible fuente de abastecimiento la quebrada Almendro.



**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

PLATANARES

Platanares es una comunidad que recoge aguas lluvias a nivel familiar y toman agua del rio Baudó



NUCIDO

Nucido es una comunidad de 48 viviendas, 296 personas

La comunidad tiene dos scall de con dos tanques de 1000 L, este sistema no les da abasto, por lo cual toman agua del rio Baudo

Esta comunidad es desplazada del alto baudo, y aun no están consolidado como resguardo están dentro del área de consejo comunitario.

Sus basuras las arrojan directamente al rio, y no cuentan con baterías sanitarias.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Cuentan con escuela con 10 niños aproximadamente.



NOVITA

SANTA ROSA

Santa Rosa es una comunidad de 200 viviendas, y 600 habitantes; su principal medio de vida es la agricultura y la minería. Tienen servicio de energía, y direct tv

Tienen centro médico, sin servicio, en pandemia lo opero la comunidad durante un año y medio.

La escuela tiene 135 estudiantes

El baño de la casa tiene taza sanitaria, no tiene ni ducha ni lavamanos.

la fuente de abastecimiento es el Rio tamana.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



SAN LORENZO

San Lorenzo es una comunidad que la mitad de las cosas están en riesgo de inundación y reportan que la alcaldía ha propuesto reasentamiento.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Para las comunidades de Medio Baudó se propone como alternativas: 1) acueducto convencional, 2) abastos de agua y sistemas familiares de tratamiento, 3) scall comunitario

Para la comunidad de santa rosa se recomienda realizar abasto de agua o acueducto convencional.

Durante la visita se lograron hacer pruebas de campo para la caracterización geotécnica

Durante la vista se recolectó información social para realizar diagnóstico y plan de fortalecimiento.

Durante la visita se identificaron posibles fuentes de agua

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	f Marta Isabel Avellaneda F.
NOMBRE	NATALIA DUARTE CÁCERES	NOMBRE	MARÍA ISABEL AVELLANEDA FRANCO

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	x
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf